

**SINTRATEL GRUPO, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrarán en el Auditorio Federico García Lorca, sito en C/ Ramón y Cajal, 22 (28902 Getafe - Madrid) en primera convocatoria, a las 10:30 horas del día 25 de junio de 2005, o, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento del capital de la Sociedad en el importe que determine la Junta General, mediante emisión de nuevas acciones por aportación dineraria; y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación estatutaria sobre la composición, forma de elección y vigencia del Consejo de Administración de la Sociedad; así como, de las sociedades filiales de las que Sintratel Grupo, S.A. es socio único.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejero Delegado de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento del resto de los miembros y cargos del Consejo de Administración de la Sociedad; así como, de las sociedades filiales de las que Sintratel Grupo, S.A. es socio único.

Sexto.—Propuesta y, aprobación, en su caso, del Plan de Empresa 2005/2007.

Séptimo.—Propuesta y, aprobación, en su caso, de la estructura organizativa de la empresa.

Octavo.—Delegación especial a favor del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo de Administración, para que mancomunada y conjuntamente ambos, eleven a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de las Juntas Generales, de conformidad con el artículo 19.º de los Estatutos Sociales.

Para la adopción de acuerdos sobre los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, de votación que prevé el párrafo segundo del artículo 17.º de los Estatutos Sociales.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004 serán remitidas por correo certificado a todos los accionistas, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de celebración de las Juntas Generales.

Los accionistas tienen a su disposición para su examen el resto de la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los citados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos mediante su entrega o envío.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Jiménez Blázquez.—30.335.

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN CROSS, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Plaza Bami, número 1, el 30 de junio de 2005, a las trece horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el lugar de la actividad de la sociedad los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador, Gabriel Aparicio García.—30.362.

**SLI SYLVANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad Sli Sylvania, S.A. convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para las fechas y horas que se indican, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen del Informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ratificación de la aprobación del Contrato Marco de Financiación («Master Facilities Agreement»).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Protocolización de Acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La Junta se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio social, calle Los Llanos de Jerez, 17, Coslada (Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

A partir del día de la fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don François Tarralle.—33.162.

**SMURFIT NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la Sala de Reuniones de la Fábrica de Cordovilla (Navarra), sita en Carretera Zaragoza Km. 3, el día 29 de junio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación, ratificación y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, el balance, la cuenta

de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, tanto Individuales como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de Octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Cordovilla, 6 de junio de 2005.—El Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—33.109.

**SMURFIT NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa en Iurreta (Vizcaya), Barrio Arriandi, s/n, el día 28 de junio de 2005 a las 18:30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado de la Sociedad del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Sexto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Iurreta, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—33.110.

**SOBRARBE, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y